

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3672** *POPER INSTALACIONES METÁLICAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 1606/2008, ejecución número 238/2009, a instancia de don Emilio Cáceres Rodríguez, contra el ejecutado Popper Instalaciones Metálicas, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha tres de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Popper Instalaciones Metálicas, Sociedad Limitada", con CIF número B83688275, en situación de insolvencia total por importe de 9.910,65 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 3 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110007839-1